

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Viernes 18 de mayo de 2012 Pág. 15485

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14284 SOCIEDAD MERCANTIL ACARMA GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de María Cristina de Antonio Castilla contra Sociedad Mercantil Acarma Gestión Empresarial, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 8 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Sociedad Mercantil Acarma Gestión Empresarial, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 8.657,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120031641-1